

VADOS PERMANENTES 2009

(EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN)

DON ANTONIO SOSA MUÑIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

HACE SABER: Confeccionado el Padrón General de la tasa por paso de vehículos a través de las aceras y reserva de vía pública para aparcamientos exclusivos correspondiente al ejercicio de 2.009, y de conformidad con el artículo 7º de la Ordenanza Fiscal reguladora de la citada tasa, se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días naturales para que los interesados puedan interponer las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento en Galaroza a 25 de mayo de dos mil nueve.

EL ALCALDE,